

RESOLUCIÓN DNAT-2023-431
SALTA, 04 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 11.067/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de las Srtas. Olivia María Arenas Saravia y Ana Virginia Di Persia – en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ambas finalizaron sus funciones en los respectivos cargos, la Srta. Di Persia finalizó el 07 de octubre de 2022 y la Srta. Arenas el 01 de marzo de 2023.

Que por lo expuesto resulta necesario dejar constancia de la finalización de funciones de ambas auxiliares de segunda categoría, a los fines de que accedan a la liquidación final de sus haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

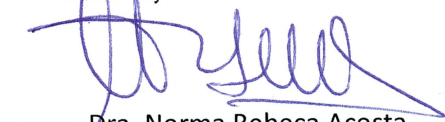
ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de las siguientes alumnas – en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de Geología de esta Facultad, a partir de las fechas indicadas, por las razones expresadas precedentemente:

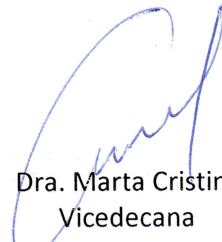
ANA VIRGINIA DI PERSIA – DNI N° 40.154.677, el 07 de octubre de 2022
OLIVIA MARIA ARENAS SARAVIA – DNI N° 41.019.62, el 01 de marzo de 2023

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de las Srtas. Di Persia y Arenas Saravia por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las interesadas, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales